

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32313** *BAÑOS Y OLIVERA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 265/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Esteban Fernando Regaliza Ruíz contra la empresa Baños y Olivera, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 20 de septiembre de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6815,03 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110072973-1